

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO: SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	VERSION: 1
	FORMATO: Aviso publicación respuestas anónimas	CÓDIGO SI-FR-022
		Página 1 de 1

AVISO

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 18 CODIGO 2028 DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y del artículo 38 de la Resolución n° 001757 DEL 12 de noviembre de 2021, *“Por la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones presentadas ante el Ministerio del Deporte”, y se establece el reglamento interno para el trámite de las peticiones presentadas ante el Ministerio del Deporte*”, que establecen el procedimiento de publicación de respuestas a peticiones anónimas o que carezcan de dirección física o de correo electrónico, o se desconozca la información de contacto del destinatario, se procede a publicar la respuesta dada al requerimiento presentado por ciudadano **ANÓNIMO**, en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días.

PETICIONARIO	N° RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA
Anónimo	2022ER0028605	2022EE0035090

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

PARA INFORMAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE MINDEPORTE, UBICADO EN LA AVENIDA 68 N° 55-65 POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS HÁBILES, HOY:

05/12/2022 2:00 p.m.



ANDREA PATRICIA ÁVILA VACCA

Profesional Especializada CÓDIGO 2028 GRADO 18

SE DESFIJA EL DÍA 12/12/2022



ANDREA PATRICIA ÁVILA VACCA

Profesional Especializada CÓDIGO 2028 GRADO 18

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=PYtAWZk2oYvqK%2F2F8IsWXw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 02-12-2022 16:40
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0035090 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 320 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARITZA GARCIA RIVAS
DESTINO USUARIO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A 2022ER0028605
OBS

Bogotá D.C.

2022EE0035090



Señor

Usuario Anonimo

El Cerrito - Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a 2022ER0028605

Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte, en especial del Programa de Juegos Intercolegiados. Atendiendo la solicitud allegada mediante el radicado 2022ER0028605, nos permitimos informar lo siguiente:

El Ministerio del Deporte, para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados versión 2022 realizó el proceso de contratación N° LP-02-2022, la cual fue adjudicada a la Unión Temporal "UT POR EL DEPORTE 2022", suscribiendo el Contrato de Prestación de servicios nro. 925-2022, cuyo objeto es "*prestación de servicios para la realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos intercolegiados.*" Por lo que se deben velar por el cumplimiento al objeto del contrato.

Por lo anterior, es preciso indicar que desde el Ministerio del Deporte especialmente del Programa Juegos Intercolegiados, se supervisa sus actuaciones, sin embargo, el operador tiene plena autonomía en escoger a los proveedores de acuerdo con los requisitos estipulados en el contrato así como los asuntos comerciales, basándose en el principio de transparencia y responsabilidad regulados en la Ley 80 de 1993.

Por último, nos permitimos poner en conocimiento el correo electrónico del operador de la UT POR EL DEPORTE 2022, quienes se encargaran de resolver las dudas e inquietudes frente a la selección de proveedores en la hotelería. El correo electrónico de la UT, es el siguiente: coordinador@utporeldeporte.com.

Finalmente, si usted presenta otra duda o inquietud puede ingresar al siguiente enlace : <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=79114> en el vínculo "Crear petición" y con gusto será atendida.

Atentamente,



MARITZA GARCIA RIVAS
DIRECTORA FOMENTO Y DESARROLLO

Proyectó: Miguel Ángel García.

Elaboró: Ana María Hernández Sáenz

Revisó:

ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
30-11-2022 12:10

Archivado en:

Dependencia: 322.1 - JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES
Serie: 322.1-540-140-PROGRAMA SUPÉRATE-INTERCOLEGIADOS
Expediente: RESPUESTAS INCENTIVOS PQR 1

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=CIMwUmw3qPITeUaONGBIA%3D%3D